



Consejo Federal Pesquero
(Ley N° 24.922)

ACTA CFP N° 21/2014

ACTA CFP N° 21/2014

En Buenos Aires, a los 19 días del mes de junio de 2013, siendo las 12:00 horas se reúne el CONSEJO FEDERAL PESQUERO (CFP) en la sede ubicada en Humberto 1° 133, 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Se encuentran presentes: el Presidente del CONSEJO FEDERAL PESQUERO, Dr. Néstor Miguel Bustamante, los Representantes del PODER EJECUTIVO NACIONAL, Dra. Natalia Ojeda y Sr. Carlos Cantú, y los Representantes de las provincias con litoral marítimo: el Representante de la Provincia de RIO NEGRO, Lic. Jorge Bridi, el Representante de la Provincia del CHUBUT, Sr. Héctor Amado Rojas, el Representante de la Provincia de SANTA CRUZ, Sr. Diego Marzioni, y el Representante de la Provincia de TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, Prof. Eduardo Bauducco.

Asimismo se encuentran presentes el Representante Suplente de la Provincia del Chubut, Sr. Juan Carlos Bouzas, el Representante Suplente de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Lic. Nicolás Gutman, la Coordinadora Institucional, Lic. Karina Solá Torino y el Asesor Letrado, Dr. Alejo Toranzo.

Con un quórum de SIETE (7) miembros presentes, se decide realizar una sesión plenaria para dar tratamiento al tema FO.NA.PE. – Capacitación.

D. FO.NA.PE.

1. CAPACITACION

1.1. Anexo I – Acta CFP N° 28/00.

Habiéndose cumplido el plazo de la convocatoria para la presentación de proyectos de capacitación del año 2014 previstos en el inciso d) del artículo 45 de la Ley Federal de Pesca N° 24.922, prorrogado en el punto C.7.1.3. del Acta CFP N° 9/2014, se procede al tratamiento de los proyectos presentados en el marco del Anexo I – Acta CFP N° 28/00, que se listan a continuación:

- A. Proyecto: “Ampliación del Simulador de Puesto de Navegación y Maniobras de Pesca”, Escuela Nacional de Pesca “Comandante Luis Piedra Buena”, Armada Argentina.



Consejo Federal Pesquero
(Ley N° 24.922)

ACTA CFP N° 21/2014

- B. Proyecto: "Seminarios de Capacitación en Prácticas de Pesca Responsable para Tripulantes de los Buques de Pesca", Escuela Nacional de Pesca "Comandante Luis Piedra Buena", Armada Argentina.
- C. Proyecto: "Cursos de Formación para Instructores de la Organización Marítima Internacional", Escuela Nacional de Pesca "Comandante Luis Piedra Buena", Armada Argentina.
- D. Proyecto: "Especialidad en Pesquerías Marinas", Escuela de Postgrado, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Universidad Nacional de Mar del Plata. Mar del Plata – Provincia de Buenos Aires.
- E. Proyecto: "Capacitación a los pescadores deportivo-recreativos en la biología, conservación y problemáticas de los condrictios capturados en las costas de la Provincia del Chubut" Facultad de Ciencias Naturales, Sede Trelew – Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Trelew – Provincia del Chubut.
- F. Proyecto: "Capacitación del sector pesquero para mejorar la manipulación, procesamiento, conservación y comercialización en los puestos de venta de pescados y mariscos de la banquina de Puerto Rawson" Facultad de Ciencias Naturales, Sede Trelew – Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Trelew – Provincia del Chubut.
- G. Proyecto: "Capacitación para la inspección y detección de parasitosis potencialmente zoonóticas en productos pesqueros de la Patagonia", Facultad Regional Chubut – Universidad Tecnológica Nacional.
- H. Proyecto: "Curso de entrenamiento sobre Microalgas Marinas Nocivas: Biología y Toxicidad", Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Chubut.
- I. Proyecto: "Capacitación y extensión para el manejo sustentable de los recursos pesqueros de la Provincia de Río Negro", Instituto de Biología Marina y Pesquera Almirante Storni. San Antonio Oeste – Río Negro.
- J. Proyecto: "Capacitación Institucional para el Sector Pesquero", Escuela Superior de Ciencias Marinas – Universidad Nacional del Comahue.
- K. Proyecto: "Unidad didáctica de entrenamiento en máquinas frigoríficas" Escuela Industrial N° 3 "Oscar Smith". Puerto Deseado – Provincia de Santa Cruz.
- L. Proyecto: "Simulador de Máquinas Navales" Escuela Industrial N° 3 "Oscar Smith". Puerto Deseado – Provincia de Santa Cruz.
- M. Proyecto: "Segundo Programa de Capacitación para el Desarrollo de la Pesquería Fieguina", Facultad Regional Río Grande, Extensión Áulica Ushuaia – Universidad Tecnológica Nacional.

De los proyectos recibidos, el Proyecto D. "Especialidad en Pesquerías Marinas", presentado por la Escuela de Postgrado, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Universidad Nacional de Mar del Plata, consiste nuevamente, al igual que en los años 2012 y 2013 en el financiamiento del dictado regular de la Especialización en



Consejo Federal Pesquero
(Ley N° 24.922)

ACTA CFP N° 21/2014

Pesquerías Marinas de la Universidad de Mar del Plata y no presenta un proyecto anual específico y novedoso respecto de las acciones desarrolladas en años anteriores.

El Proyecto E. “Capacitación a los pescadores deportivo-recreativos en la biología, conservación y problemáticas de los condrictios capturados en las costas de la Provincia del Chubut” presentado por la Facultad de Ciencias Naturales, Sede Trelew, de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, no cumple con el objeto establecido en la Ley 24.922 (artículos 2° y 45) y en el Anexo I del Acta CFP N° 28/00, ya que los beneficiarios de las capacitaciones propuestas son los pescadores deportivos y no el personal de la actividad pesquera marítima comercial.

Por las razones expuestas se decide por unanimidad no aprobar los proyectos D. y E. en el presente llamado, y se instruye a la Coordinación Institucional para que comunique las decisiones adoptadas a los interesados en los casos mencionados.

A continuación, teniendo en cuenta la disponibilidad actual de recursos correspondientes al ítem Capacitación y los lineamientos generales establecidos por el CFP en el Acta N° 12/08 de asegurar la continuidad futura de los proyectos aprobados con otras fuentes de financiación diferentes, se decide por unanimidad priorizar la asignación de los fondos disponibles para el financiamiento de actividades de formación y capacitación, equipamiento, insumos y gastos operativos de los proyectos presentados que resulten novedosos, que no repitan experiencias anteriores, que estén vinculados con la pesca responsable y que sean determinados de mayor interés por cada una de las jurisdicciones provinciales.

En este marco se procede con el análisis del resto de los proyectos presentados.

A. Proyecto: “Ampliación del Simulador de Puente de Navegación y Maniobras de Pesca”, Escuela Nacional de Pesca “Comandante Luis Piedra Buena”, Armada Argentina. Mar del Plata.

El objetivo del proyecto es la ampliación del Simulador de Puente de Navegación y Maniobras de Pesca para capacitar a los oficiales y capitanes de buques de pesca marítima para que puedan llevar a cabo guardias de navegación y maniobras de pesca en condiciones seguras. Se busca optimizar las prácticas individuales intensivas de los alumnos.

A su vez, el proyecto propone la ampliación cualitativa de las capacidades actuales, incorporando una configuración que responda a la certificación internacional Clase B que permitirá prácticas realistas en las áreas profesionales que hacen a la Guardia de Navegación y Pesca, en virtud de las nuevas normas internacionales OMI sobre la correcta Formación y Titulación del personal embarcado con tales



Consejo Federal Pesquero
(Ley N° 24.922)

ACTA CFP N° 21/2014

responsabilidades.

El monto solicitado es de U\$S 83.800, más impuestos, o como alternativa la ampliación para dos puentes clase C con un costo de U\$S 50.000, más impuestos.

B. Proyecto: “Seminarios de Capacitación en Prácticas de Pesca Responsable para Tripulantes de los Buques de Pesca”, Escuela Nacional de Pesca “Comandante Luis Piedra Buena”, Armada Argentina. Mar del Plata.

El objetivo del proyecto es realizar una serie de seminarios bajo el nombre: “Capacitación en Buenas Prácticas de Pesca Responsable para Tripulantes de los Buques de Pesca” para afianzar la implementación de los principios del Código de Conducta para la Pesca Responsable de la FAO, a nivel operativo a bordo de los buques de pesca, a través de la toma de conciencia de los tripulantes. Se busca contribuir así a la optimización de las prácticas de captura, manipulación y conservación a bordo, destacando la importancia de los recursos pesqueros como alimentos.

La propuesta consta de 20 seminarios gratuitos, cada uno con una capacidad máxima de 120 asistentes. Cada uno de ellos presenta una serie de cinco encuentros de tres horas diarias que se realizarán a lo largo de una semana. Las temáticas que abordarán serán: Pesca Responsable, Instituciones y Normas que la regulan; las artes de pesca y las medidas de selectividad; las buenas prácticas de manejo de la captura a bordo; la distinción entre especies y la importancia del aprovechamiento integral de las capturas; el mantenimiento de la frescura y la calidad de los productos pesqueros a bordo.

El monto solicitado es de \$ 89.400, distribuidos según el siguiente detalle:

Materiales didácticos y de difusión	\$ 26.400
Honorarios capacitadores	\$ 45.000
Honorarios responsable de coordinación	\$ 18.000

C. Proyecto: “Cursos de Formación para Instructores de la Organización Marítima Internacional”, Escuela Nacional de Pesca “Comandante Luis Piedra Buena”, Armada Argentina. Mar del Plata.

El objetivo del proyecto es capacitar a docentes de la Escuela a fin de optimizar la formación de los alumnos que asisten a los distintos cursos regulares y extracurriculares. A través del proyecto, miembros del equipo docente podrán asistir a dos cursos de la Organización Marítima Internacional, que se realizan en el Centro de Instrucción y Capacitación Marítima (CIMAR), dependiente de la Armada de



Consejo Federal Pesquero
(Ley N° 24.922)

ACTA CFP N° 21/2014

Chile, situado en Playa Ancha, Valparaíso:

1. Curso de Formación para Instructores (OMI 6.09). Esta capacitación tiene una duración de 7 días y les permitirá a los asistentes: planificar, programar, preparar e implementar cursos de entrenamiento para personal marítimo dentro de su propia especialidad, como así también aplicar diferentes métodos de instrucción según los objetivos a lograr para ser utilizados de forma grupal o individual.

2. Curso para Instructores y Evaluadores en el uso de Simuladores Marítimos (OMI 6.10). Esta capacitación tiene una duración de 7 días y les permitirá a los asistentes: diseñar y conducir un curso de entrenamiento en simuladores, ejecutar diversos ejercicios en los simuladores, desarrollar pautas de observación u otros instrumentos de evaluación válidos y objetivos confiables para medir el progreso de los alumnos y optimizar el uso del simulador como herramienta de entrenamiento.

El monto solicitado es de \$ 494.000 para la capacitación de 10 personas (con la alternativa de capacitación de un número menor) distribuidos según el siguiente detalle:

	<u>Monto por persona</u>	<u>Monto por 10 personas</u>
Curso OMI 6.09:		
Inscripción al curso por alumno	\$ 2.500	\$ 25.000
Pasajes por alumno	\$ 4.000	\$ 40.000
Viáticos por alumno	\$ 18.500	\$ 185.000
Curso OMI 6.10:		
Inscripción al curso por alumno	\$ 6.000	\$ 60.000
Pasajes por alumno	\$ 4.000	\$ 40.000
Viáticos por alumno	\$ 14.400	\$ 144.000

F. Proyecto: “Capacitación del sector pesquero para mejorar la manipulación, procesamiento, conservación y comercialización en los puestos de venta de pescados y mariscos de la banquina de Puerto Rawson” Facultad de Ciencias Naturales, Sede Trelew – Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Provincia del Chubut.

El proyecto tiene como objetivo la implementación de un programa de capacitación anual dirigido al sector pesquero local (proveedores y comercializadores), vinculado a los puestos de venta de pescados y mariscos en Puerto Rawson. El programa de capacitación, dictado por profesionales de cada una de las áreas, comprende buenas prácticas de acopio, manipulación, traslado, procesamiento, conservación y comercialización de productos pesqueros; como así también, mejores prácticas en la



Consejo Federal Pesquero
(Ley N° 24.922)

ACTA CFP N° 21/2014

atención al cliente atendiendo a la salubridad e información de los productos comercializados.

La propuesta se enmarca en el proyecto “Terminal Pesquera Puerto Rawson”, implementado por el municipio de Rawson que tiene como objetivos ordenar la actividad pesquera en la zona, organizando la venta directa y brindando los servicios esenciales para el desarrollo de la pesca a pequeña escala.

El monto solicitado es de \$ 119.000, distribuidos según el siguiente detalle:

Materiales didácticos	\$ 7.000
Materiales de difusión	\$ 18.000
Honorarios capacitadores	\$ 80.000
Alojamientos	\$ 5.000
Comidas	\$ 3.000
Combustible	\$ 6.000

G. Proyecto: “Capacitación para la inspección y detección de parasitosis potencialmente zoonóticas en productos pesqueros de la Patagonia”, Facultad Regional Chubut – Universidad Tecnológica Nacional.

El objetivo del proyecto es capacitar en aspectos conceptuales e instrumentales relacionados con la inspección y detección de parasitosis que poseen efectos perjudiciales, o bien potencial zoonótico en productos pesqueros del norte de la Patagonia. El proyecto contempla la realización de dos cursos teórico-prácticos: uno para el personal de control de calidad de las plantas procesadoras pesqueras y otro para personal de SENASA. Los mismos se realizarían en Puerto Madryn, Trelew y Comodoro Rivadavia. Como resultado se espera capacitar a un mínimo de 15 inspectores de SENASA y 50 responsables de control de calidad de las plantas pesqueras. Asimismo, espera atender un mínimo de 20 casos o consultas específicas a lo largo del año.

El monto solicitado es de \$ 186.800 distribuidos según el siguiente detalle:

Honorarios de capacitadores	\$ 76.800
Insumos y equipos (elementos de disección, transiluminador, lupa y microscopio de campo)	\$ 81.200
Combustible para traslados, pasajes y viáticos	\$ 26.600
Bibliografía (cuadernillos didácticos)	\$ 2.200



Consejo Federal Pesquero
(Ley N° 24.922)

ACTA CFP N° 21/2014

H. Proyecto: “Curso de entrenamiento sobre Microalgas Marinas Nocivas: Biología y Toxicidad”, Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Chubut.

El proyecto tiene como finalidad capacitar y entrenar a profesionales, técnicos y agentes de las administraciones públicas provinciales y nacionales en conceptos teóricos y prácticos sobre las Microalgas Marinas Nocivas. La capacitación tendrá una duración de 13 días y estará dividida en dos módulos: uno que incluirá temas vinculados a las principales toxinas producidas por las microalgas, y otro sobre la sistemática y ecología de los principales grupo algales implicados en fenómenos de Floraciones Algales Nocivas (FANs).

Por otro lado, el proyecto busca fortalecer, a través del intercambio de experiencias y el desarrollo de recomendaciones, la red de comunicación entre profesionales especializados en el tema a los efectos de plantear soluciones conjuntas frente al problema de las FANs.

El monto solicitado es de \$ 131.000, distribuidos según el siguiente detalle:

Equipamiento (microscopio trinocular y retroproyector con pantalla)	\$ 20.000
Movilidad capacitadores y alumnos	\$ 50.000
Estadía y viáticos capacitadores	\$ 38.000
Material didáctico para las capacitaciones	\$ 8.000
Insumos (material de vidrio, drogas de laboratorio y otros)	\$ 15.000

I. Proyecto: “Capacitación y extensión para el manejo sustentable de los recursos pesqueros de la Provincia de Río Negro”, Instituto de Biología Marina y Pesquera Almirante Storni.

El proyecto tiene como objetivo capacitar a la tripulación embarcada en los buques que desarrollan pesca comercial para la aplicación de buenas prácticas, el fortalecimiento de los instrumentos de registro pesquero y la reactivación del Programa de Observadores a Bordo de la Provincia, a fin de favorecer un correcto manejo de las pesquerías que se desarrollan en el Golfo San Matías.

Como actividades específicas el proyecto propone:

- Realizar muestreos con el fin de identificar las especies de la fauna acompañante y en particular los condrictios desembarcados por la flota artesanal.
- Aplicar la modalidad de talleres y capacitación a bordo de las embarcaciones, de los integrantes del sector artesanal, con el fin de facilitar la identificación y una



Consejo Federal Pesquero
(Ley N° 24.922)

ACTA CFP N° 21/2014

- evaluación cuali-cuantitativa de las especies acompañantes mediante la provisión de cartillas técnicas y la capacitación.
- Modificar e implementar el parte de pesca actual, desagregando los ítems raya y tiburones en las especies acordadas anteriormente con el sector.
 - Acordar con la Administración Pesquera la modificación e implementación de un nuevo parte de pesca palangrero, siguiendo la modalidad de lo efectuado con el parte de pesca de arrastre en el Proyecto: “Los conductos del Golfo San Matías: nuevas propuestas para una explotación sustentable”.
 - Concientización y capacitación de patrones, pescadores y marineros de las embarcaciones arrastreras y palangreras que operan en la zona, sobre la importancia y necesidad de identificar las especies acompañantes, y capturas incidentales para la ampliación del registro estadístico pesquero. Se continuará con la modalidad de talleres y el uso de las cartillas que fueron elaboradas a dichos efectos.
 - Fomentar la participación en la capacitación de aprendices de marinería y patrones de 3ra. que dicta la Prefectura Naval Argentina con sede en San Antonio Oeste.

El grupo de trabajo inicial estaría conformado por: 4 Observadores Pesqueros, 2 docentes para el Curso Observadores y 2 capacitadores para los Talleres Patrones, Pescadores y Tripulantes.

El monto solicitado es de \$280.000, distribuidos según el siguiente detalle:

Equipamiento personal	\$ 50.000
(Guantes industriales, fajas, calzado de seguridad, botas, trajes para lluvia, camperas abrigo, mamelucos, etc)	
Instrumental	\$ 40.000
(Pinzas; cinta métrica, calibre, regla, reloj cuentaganado, cuchillo de filetero, balanza electrónica, ictiómetro digital, cámara de fotos)	
Capacitación de Observadores Pesqueros (teórica y práctica).	\$ 32.000
Cursos y talleres para tripulación embarcada (prácticas en tierra y a bordo).	\$ 60.000
Material didáctico	\$ 30.000
Viáticos personal técnico y capacitadores	\$ 42.500
Alquiler de un vehículo para traslado del personal y muestras	\$ 12.000
Combustible	\$ 13.500

J. Proyecto: “Capacitación Institucional para el Sector Pesquero”, Escuela Superior de Ciencias Marinas – Universidad Nacional del Comahue.

El proyecto busca contribuir al fortalecimiento institucional del sector pesquero



Consejo Federal Pesquero
(Ley N° 24.922)

ACTA CFP N° 21/2014

regional en lo inherente a dos temas prioritarios: a) la gestión de información y datos de la actividad pesquera, y b) la capacitación de recursos humanos del subsector artesanal en la implementación de innovaciones tecnológicas en materia de artes de pesca para posibilitar una mayor diversificación productiva del sector y un mejor aprovechamiento de la base de recursos pesqueros disponibles.

Para ello se proponen dos componentes:

- a) Capacitación en desarrollo y gestión de bases de datos pesqueros: destinada al personal técnico de las administraciones pesqueras en la operación y gestión de bases de datos pesqueros basadas en tecnología web y software libre; a actualizar la información histórica de la actividad pesquera de la Provincia de Río Negro; a facilitar el acceso a la información pública pesquera y coordinar el intercambio de información pública con otras iniciativas en curso como el Sistema Nacional de Datos del Mar.
- b) Capacitación para la innovación tecnológica en artes de pesca mediante un sistema de plataforma virtual: para capacitar al personal de la pesca en el conocimiento e implementación de innovaciones tecnológicas en materia de artes de pesca; facilitar el acceso a la información mediante la implementación de cursos de modalidad semipresencial, sistema de plataforma virtual combinado con el desarrollo de actividades prácticas para la diversificación de las artes y métodos de pesca, para lograr un aprovechamiento más eficiente de los recursos pesqueros actualmente subutilizados.

El monto solicitado es de \$ 298.000, distribuidos según el siguiente detalle:

Equipamiento	\$ 55.500
Material didáctico	\$ 20.000
Honorarios capacitadores	\$ 168.000
Servicios de terceros	\$ 54.500

**K. Proyecto: “Unidad didáctica de entrenamiento en máquinas frigoríficas”
Escuela Industrial N° 3 “Oscar Smith”. Puerto Deseado – Provincia de Santa Cruz.**

El proyecto tiene como objetivo la puesta en marcha de una unidad de entrenamiento en máquinas frigoríficas a través de la adquisición de un simulador de instalaciones frigoríficas. Esta unidad didáctica de entrenamiento consiste en un módulo que simula el sistema de frío de los buques mercantes. El entrenamiento a través de la práctica es básico para el desarrollo de las competencias de los estudiantes que, una vez egresados, pasarían a integrar el personal embarcado de la flota pesquera de la zona patagónica, como actualmente lo hacen los alumnos



Consejo Federal Pesquero
(Ley N° 24.922)

ACTA CFP N° 21/2014

egresados de la institución. En este sentido, el entrenamiento práctico facilita la transferencia de las habilidades a los entornos laborales reales y constituye una valiosa herramienta para la evaluación.

Por otro lado, el proyecto propone capacitar no sólo a los estudiantes de la escuela, sino también a personal embarcado de las empresas pesqueras. De esta manera, se podrá ampliar y actualizar el campo de conocimiento del personal de la pesca, para perfeccionar su desempeño a bordo de los buques pesqueros, permitiéndoles solucionar imprevistos que pudieran surgir a bordo con los equipos de frío, como así también mantener la calidad de las capturas.

El monto solicitado es de \$ 273.000, distribuidos según el siguiente detalle:

Simuladores de instalaciones frigoríficas	\$ 88.000
Insumos del simulador	\$ 8.900
Partida para la capacitación de terceros	\$ 45.000
Sistema de evacuación forzada de gases	\$ 6.000
Sistema de congelamiento de placas	\$ 100.000
Insumos para el sistema de congelamiento de placas	\$ 14.000
Computadora	\$ 11.100

L. Proyecto: “Simulador de Máquinas Navales” Escuela Industrial N° 3 “Oscar Smith”. Puerto Deseado – Provincia de Santa Cruz.

El proyecto tiene como objetivo la adquisición de un simulador de Sala de Máquinas Navales y Planta de Frío para capacitar a los cursantes de la escuela en las operaciones habituales que se realizan en la sala de máquinas de los buques mercantes. El entrenamiento a través de la práctica es básico para el desarrollo de las competencias de los estudiantes con miras a su futuro desempeño a bordo de los buques pesqueros.

El simulador que se busca adquirir está homologado para cumplimentar con las normativas de la Organización Marítima Internacional (OMI), por lo que tendría la potencialidad de otorgar certificados con validez internacional.

El monto solicitado es de \$ 1.160.300, distribuidos según el siguiente detalle:

Simulador de sala de máquinas navales y planta de frío	\$ 1.125.300
Instalación del equipo	\$ 20.000
Capacitación del cuerpo docente	\$ 15.000



Consejo Federal Pesquero
(Ley N° 24.922)

ACTA CFP N° 21/2014

M. Proyecto: “Segundo Programa de Capacitación para el Desarrollo de la Pesquería Fueguina”, Facultad Regional Río Grande, Extensión Áulica Ushuaia – Universidad Tecnológica Nacional.

El objetivo del proyecto es implementar un Programa de capacitación de actores públicos y privados involucrados en el desarrollo del sector pesquero en Tierra del Fuego, en especial lo referido a la administración y comercialización en la pesca artesanal, con énfasis en la pesca artesanal y costera. Ello con miras a potenciar el desarrollo de la actividad en la provincia.

El programa se dividirá en dos módulos:

1) “Acciones de fortalecimiento de la pesca artesanal y sus productos en Tierra del Fuego”: que tendrá como objetivo específico proveer a los destinatarios de los conocimientos técnicos y las habilidades necesarias para la pesca artesanal y los productos obtenidos de ella, en tópicos que incluyen salubridad, inocuidad y consumo.

2) “Internacionalización, mejoramiento de la calidad y diversificación de productos y procesos de la pesca”: se propone avanzar sobre los conocimientos teóricos y prácticos del mejoramiento de la calidad de los productos, aumentando su valor agregado y la inocuidad alimentaria, control de calidad, manipulación y conservación, como así también la visión internacional de las pesquerías artesanales en los principales mercados europeos.

El monto solicitado es de \$ 264.600, distribuidos según el siguiente detalle

Módulo 1:

Equipamiento		\$ 97.000
Autoclave para la esterilización de alimentos	\$ 60.000	
Equipamiento para modelo con sistema de automatización	\$ 10.000	
Instrumentación y Calibración	\$ 17.000	
Traslado de la Metalurgia (transporte, seguro, gastos de aduana)	\$ 10.000	
Materiales e insumos		\$ 4.900
Librería, fotocopias e impresiones		\$ 2.500
Insumos varios		\$ 1.200
Traslados de 3 especialistas en procesamiento y conservación		\$ 12.000
Viáticos - 3 especialistas en procesamiento y conservación		\$ 17.500
Honorarios personal docente		\$ 46.200

Módulo 2:

Equipamiento: Proyector		\$ 6.500
Materiales e insumos		\$ 3.300
Librería, fotocopias e impresiones		\$ 1.500



Consejo Federal Pesquero
(Ley N° 24.922)

ACTA CFP N° 21/2014

Traslados de 3 especialistas	\$ 19.500
Viáticos para 3 especialistas en procesamiento y conservación	\$ 10.500
Honorarios personal docente	\$ 42.000

Analizadas todas las presentaciones, su encuadre en los lineamientos establecidos en el Anexo I del Acta CFP N° 28/00, las prioridades establecidas para el presente llamado, y las determinaciones de interés expuestas por cada una de las Provincias integrantes del CFP, se decide por unanimidad aprobar los proyectos C, G, H, I, K. y M., y asignar para la ejecución de cada uno de ellos los siguientes montos:

- \$ 296.400 para el Proyecto C (“Cursos de Formación para Instructores de la Organización Marítima Internacional”, Escuela Nacional de Pesca “Comandante Luis Piedra Buena”, Armada Argentina. Mar del Plata), para la capacitación de seis (6) alumnos.

- \$ 186.800 para el Proyecto G (“Capacitación para la inspección y detección de parasitosis potencialmente zoonóticas en productos pesqueros de la Patagonia”, Facultad Regional Chubut – Universidad Tecnológica Nacional).

- \$ 131.000 para el Proyecto H (“Curso de entrenamiento sobre Microalgas Marinas Nocivas: Biología y Toxicidad”, Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Chubut).

- \$ 280.000 para el Proyecto I (“Capacitación y extensión para el manejo sustentable de los recursos pesqueros de la Provincia de Río Negro”, Instituto de Biología Marina y Pesquera Almirante Storni. San Antonio Oeste – Río Negro).

- \$ 273.000 para el Proyecto K (“Unidad didáctica de entrenamiento en máquinas frigoríficas” Escuela Industrial N° 3 “Oscar Smith”. Puerto Deseado – Provincia de Santa Cruz).

- \$ 264.600 para el Proyecto M (“Segundo Programa de Capacitación para el Desarrollo de la Pesquería Fueguina”, Facultad Regional Río Grande, Extensión Áulica Ushuaia – Universidad Tecnológica Nacional).

Los montos asignados se imputan al ítem Capacitación. Se instruye a la Coordinación Institucional para que comunique la decisión adoptada a los responsables de los proyectos aprobados y de los proyectos que no han sido seleccionados en esta oportunidad.

El Representante de la Provincia de Río Negro manifiesta que, aun cuando algún proyecto de su provincia no ha sido priorizado por ésta, considera que varios



Consejo Federal Pesquero
(Ley N° 24.922)

ACTA CFP N° 21/2014

aspectos del mismo resultan de sumo interés, por lo que se contactarán con los responsables de los mismos a los efectos de estudiar la posibilidad de financiamiento con recursos propios.

Los proyectos A y L, que no han sido aprobados en esta oportunidad, resultan de sumo interés para el sector pesquero, por lo que este CFP presta su aval para su presentación eventual ante otros organismos a fin de obtener fuentes alternativas de financiamiento.

Siendo las 13:15 horas se da por finalizada la sesión y se acuerda continuar con los demás temas previstos para la presente reunión.

Se adjunta a la presente la versión taquigráfica de la sesión como Anexo I.